

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 10/2018

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2018 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 25/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Federico TRINCAVELLI - Titular Móvil
Cr. Gustavo HARARI – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" y artículo 100 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX – 2018 – 14263136 – APN – GRE#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 07/2018

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: Contratación de Seguro de Riesgos de Trabajo para Personal del IOSFA.

1. ANTECEDENTES

La Gerencia de Recursos Estratégicos confecciona la Solicitud de Compra Normal N° 01/2018 con su respectiva Especificación Técnica.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 1256/2018 y N° 42/2019 a fecha 24 de abril de 2018.

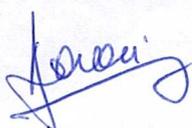
La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió el Dictamen Jurídico N° 119/2018 de fecha 02 de mayo de 2018.

El Directorio del IOSFA suscribió la Resolución de Autorización N° 13/2018 a fecha 31 de mayo de 2018.

Se realizó su difusión a través de:

La Unión Argentina de Proveedores del Estado.

Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de Argentina
Mercado Transparentes S.A.





Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros
Asociación Argentina de Compañía de Seguros (AACS)
Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART)
La página web del IOSFA.

Su publicación a través del:
Boletín Oficial de la República Argentina.

Se invitaron a las siguientes firmas:
ASOCIART ART
PREVENCION ART
PROVINCIA ART
EXPERTA ART
FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS ART S.A.
GALENO ART

A los 24 días del mes de julio de 2018 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de SIETE (7) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. ASOCIART S.A. ART CUIT 30-68627333-0
2. SWISS MEDICAL ART S.A. CUIT 33-68626286-9
3. LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
CUIT 30-68913348-3
4. GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
CUIT 30-68522850-1
5. FEDERACION PATRONAL SEGUROS S..A
CUIT 33-70736658-9
6. PROVINCIA ART S.A. CUIT 30-68825409-0
7. PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
CUIT 30-68436191-7

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante Nota N° 1776 SCC/IOSFA/2018 de fecha 24 de julio de 2018.

Se confeccionó el Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas y se solicitó su difusión a través de la página web del IOSFA.

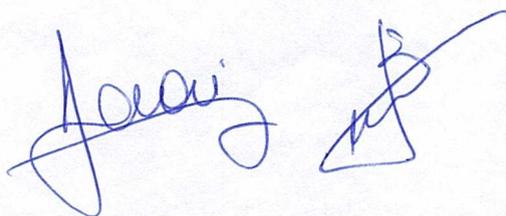
La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes:

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
ASOCIART S.A. ART	Inscripción Definitiva
SWISS MEDICAL ART S.A.	Inscripción Provisoria
LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Inscripción Definitiva
GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Inscripción Provisoria
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A	Inscripción Definitiva
PROVINCIA ART S.A.	Inscripción Provisoria
PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Inscripción Provisoria

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes:

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
ASOCIART S.A. ART	Tiene deuda: NO
SWISS MEDICAL ART S.A.	Tiene deuda: NO
LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Tiene deuda: NO
GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Tiene deuda: NO
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A	Tiene deuda: NO
PROVINCIA ART S.A.	Tiene deuda: NO
PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	Tiene deuda: NO

Se elevó el Expediente a fecha 27 de julio de 2018 a la Comisión Evaluadora de Ofertas.



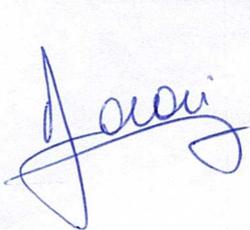

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

2.1. OFERTA N° 1 – ASOCIART S.A. ART

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en un formulario propio de la empresa.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa.
- d. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- e. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- f. Presenta un listado de sucursales y agencias.
- g. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- h. Presenta Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional.
- i. Presenta Informe de Principales Clientes.
- j. Presenta cursos de capacitación del personal.
- k. Presenta guía web asociar on line.
- l. Presenta contrato social de la empresa.
- m. Presenta DNI y poder del firmante.
- n. Presenta indicadores de gestión y otros indicadores.
- o. Presenta datos del oferente.
- p. Presenta cobertura internacional.
- q. Presenta contrato de reaseguro.
- r. Presenta documentación técnica / administrativa.

2.2. OFERTA N° 2 – SWISS MEDICAL ART S.A.

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta Declaración Jurada de no presentar deudas con la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- d. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa.
- e. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- f. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- g. Presenta modelo de atención al cliente.
- h. Presenta plan de mejoras y gestión en la prevención de riesgos.
- i. Presenta listado de cursos de capacitación.
- j. Presenta detalle de prestadores.
- k. Presenta DNI del firmante y poder general.
- l. Presenta documentación técnica / administrativa.



2.3. OFERTA N° 3 – LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

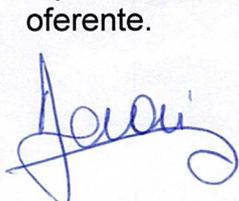
- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en un formulario propio de la empresa.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa.
- d. Presenta un listado de sucursales o centros de gestión administrativa regionales / zonales.
- e. Presenta listado de material preventivo.
- f. Presenta nomina de profesionales de prevención.
- g. Presenta descripción del servicio preventivo.
- h. Presenta funcionalidad del portal web.
- i. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- j. Presenta documentación técnica / administrativa.

2.4. OFERTA N° 4 – GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en un formulario propio de la empresa.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa.
- d. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- e. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- f. Presenta Memoria y Balance 2016-2017.
- g. Presenta indicadores del sector asegurador.
- h. Presenta procedimiento para solicitar el servicio de cobertura en el exterior.
- i. Presenta cartilla de prestadores médicos y farmacias.
- j. Presenta instructivo para reintegro de gastos médicos.
- k. Presenta modelo de contrato de locación de servicios.
- l. Presenta nomina de sus principales clientes del sector público y privado.
- m. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- n. Presenta documentación técnica / administrativa.

2.5. OFERTA N° 5 – FEDERACION PATRONAL SEGUROS S..A

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa, sin completar información por parte del oferente.



- d. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- e. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- f. Presenta listado de prestadores.
- g. Presenta listado de prestadores que realizan visitas para el depto prevención.
- h. Presenta información referente a sepelios.
- i. Presenta documentación técnica / administrativa.

2.6. **OFERTA N° 6 – PROVINCIA ART S.A.**

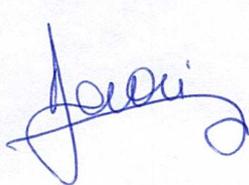
- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en un formulario propio de la empresa.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- d. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- e. Presenta cartilla de prestadores.
- f. Presenta sucursales y representaciones.
- g. Presenta principales clientes.
- h. Presenta instructivo de prestaciones dinerarias.
- i. Presenta documentación técnica / administrativa.

2.7. **OFERTA N° 7 – PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en un formulario propio de la empresa.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 5.
- c. Presenta el Apéndice N° 1 – Datos a presentar de los asesores y representantes de la empresa, sin completar información por parte del oferente.
- d. Presenta Apéndice N° 2 Elementos y remuneraciones.
- e. Presenta Apéndice N° 3 Listado de establecimientos y domicilios.
- f. Presenta información de cursos presenciales.
- g. Presenta constancia de inscripción en AFIP.
- h. Presenta informe especial de contador público independiente sobre el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2017.
- i. Presenta memoria y balance 2016-2017.
- j. Presenta documentación técnica / administrativa.

3. **CRONOLOGIA**

30/07/2018. Mediante documento PV-2018-36232139-APN-GG#IOSFA la Comisión Evaluadora eleva el expediente electrónico a la Gerencia de Recursos





Estratégicos a fin de que la Subgerencia de Recursos Humanos emita el informe técnico correspondiente.

02/08/2018. Mediante documento CD-2018-37089335-APN-SGRRHH#IOSFA la Subgerencia de Recursos Humanos eleva informe técnico al Gerente de Recursos Estratégicos.

03/08/2018. Mediante documento PV-2018-37337533-APN-GRE#IOSFA, el Gerente de Recursos Estratégicos eleva el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora.

06/08/2018. Mediante documento PV-2018-37514713-APN-GG#IOSFA, la Comisión Evaluadora eleva a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones el expediente electrónico.

06/08/2018. Mediante documento ME-2018-37648823-APN-SCC#IOSFA, la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones remite en devolución el expediente electrónico a los efectos de su verificación.

07/08/2018. Mediante documento PV-2018-37814675-APN-GG#IOSFA, la Comisión Evaluadora procede a la elevación del expediente electrónico al Gerente de Recursos Estratégicos.

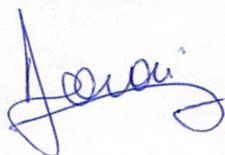
14/08/2018 Mediante documento ME-2018-39359691-APN-SCC#IOSFA, la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones eleva a la Comisión Evaluadora Nota del oferente GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. con observaciones realizadas respecto a otros oferentes.

17/08/2018. Mediante documento CD-2018-40014127-APN-SGRRHH#IOSFA la Subgerencia de Recursos Humanos eleva nuevo dictamen técnico.

21/08/2018 Mediante documento ME-2018-40520488-APN-GG#IOSFA la Comisión Evaluadora solicita intervención a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos respecto de observaciones de los oferentes GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. y PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

03/09/2018 Mediante documento ME-2018-42975385-APN-SGAJ#IOSFA la Subgerencia de Asuntos Jurídicos solicita aclaraciones y opinión previa a la Comisión Evaluadora de Ofertas respecto a cuestiones de su competencia.

05/09/2018 Mediante documento PV-2018-43692992-APN-GG#IOSFA la Comisión Evaluadora eleva a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos lo solicitado.



14/09/2018 Mediante documento IF-2018-45498560-APN-SGAJ#IOSFA la Subgerencia de Asuntos Jurídicos emite el correspondiente dictamen concluyendo que "...correspondería declarar "fracasado" el procedimiento para la Licitación Pública N° 07/2018 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO PARA PERSONAL DEL IOSFA, conforme los términos del artículo 25.d)4. del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA".

4. ANALISIS

Oferente N° 1 Asociart S.A. ART

En el renglón N° 1 los importes colocados en Precio Unitario y Total no coinciden con los importes correspondientes a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al porcentaje cotizado.

En el renglón N° 2 el Precio Unitario cotizado no coincide con el importe resultante de la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al valor correspondiente al Fondo Fiduciario por Enfermedad.

Oferente N° 2 Swiss Medica ART S.A.

En el renglón N° 1 los importes colocados en Precio Unitario y Total no coinciden con los importes correspondientes a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al porcentaje cotizado.

Oferente N° 3 La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

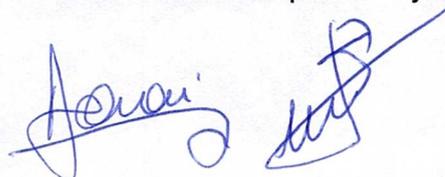
En el renglón N° 1 el importe colocado en Precio Total no coincide con el importe correspondiente a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, precio unitario multiplicado por cantidad.

Oferente N° 4 Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

En el renglón N° 1 los importes colocados en Precio Unitario y Total no coinciden con los importes correspondientes a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al porcentaje cotizado.

Oferente N° 5 Federación Patronal Seguros S.A.

En el renglón N° 1 los importes colocados en Precio Unitario y Total no coinciden con los importes correspondientes a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al porcentaje cotizado.





Oferente N° 6 Provincia ART S.A.

En el renglón N° 1 los importes colocados en Precio Unitario y Total no coinciden con los importes correspondientes a la aplicación de lo establecido en el Artículo N° 7 "Forma de cotizar", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en base al porcentaje cotizado.

En el renglón N° 2 el oferente no cotiza en las columnas Precio Unitario y Total.

Oferente N° 7 Prevención ART

En el renglón N° 1 el oferente realiza una aclaración mediante un asterisco (*), en el cual indica que "correspondería que el total del renglón N° 1 se multiplique por 13 incluyendo SAC", y adjunta oferta económica con detalle. Por lo tanto si bien la oferta realizada por el oferente en el formulario sírvase cotizar no posee errores en su confección, al realizar esta aclaración se interpreta que el oferente está dejando asentado que su precio unitario no posee la previsión del SAC, incumpliendo de esta manera lo que se encuentra establecido en el formulario sírvase cotizar, renglón N° 1, columna Designación del Elemento, párrafo tercero, "Período comprendido: DOCE (12) meses, incluido el S.A.C....".

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Desestimar la oferta del oferente N° 1 ASOCIART S.A. ART por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo N° 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.2. Desestimar la oferta del oferente N° 2 SWISS MEDICAL ART S.A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo N° 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.3. Desestimar la oferta del oferente N° 3 LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo N° 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.4. Desestimar la oferta del oferente N° 4 GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo



Nº 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.5. Desestimar la oferta del oferente Nº 5 FEDERACION PATRONAL SEGUROS S..A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo Nº 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

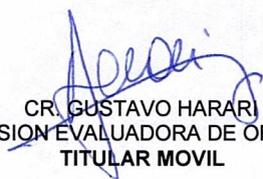
5.6. Desestimar la oferta del oferente Nº 6 PROVINCIA ART S.A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo Nº 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.7. Desestimar la oferta del oferente Nº 7 PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. por no efectuar su cotización de acuerdo a lo establecido en el formulario "Sirvase Cotizar" y artículo 7 "Forma de cotizar" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en base a lo normado en el artículo Nº 53 – Inmodificabilidad de la Oferta del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.8. Declarar formalmente FRACASADA la presente licitación por no haber ofertas admisibles y de acuerdo a lo asesorado por la Subgerencia de Asuntos Jurídicos.

5.9. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.

5.10. Comunicar lo dictaminado a la Gerencia de Recursos Estratégicos a fin de proceder conforme lo establecido en el artículo 25. Inciso d), punto 4 del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA, de acuerdo a lo asesorado por la Subgerencia de Asuntos Jurídicos.



CR. GUSTAVO HARARI
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL



LIC. FEDERICO TRINCAVELLI
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL



CC. SEBASTIAN LEONARDO ESPINOZA
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR FIJO